



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **1** de **6**



ARMADA
DE COLOMBIA
Proteger el azul de la bandera

Año 2025
#Navagando
al corazón
colombiano

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

LAPSO del 04/12/25 al 15/12/25
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

| | | |
|--|---|--|
| CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/ | : | 156627 |
| CONTRATISTA | : | PROVEER INSTITUCIONAL SAS |
| OBJETO DEL CONTRATO | : | ADQUISICION DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE SONIDO DE LA BANDA DE MUSICOS NO.1 DE LA BASE NAVAL No6 ARC "BOGOTA" |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL | : | 15/12/25 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL | : | 15/12/25 |
| VALOR INICIAL | : | 7.385.757,00 |
| ADICIÓN (S) | : | ----- |
| VALOR TOTAL CONTRATO | : | 7.385.757,00 |
| DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR | : | Suboficial Jefe Administrador Bellas Artes Músico |
| SUPERVISOR INICIAL | : | SJ Henry Calderón Enciso |
| SUPERVISOR FINAL | : | ----- |

En la ciudad de Bogotá a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025, en calidad de Supervisor de ORDEN DE COMPRA No. 156627 suscrito con la empresa PROVEER INSTITUCIONAL SAS N.I.T. 900365660, representada legalmente por PAULO CESAR CARVAJAL LARA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 6

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICION DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE SONIDO DE LA BANDA DE MUSICOS NO.1 DE LA BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTA".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

| Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento. | FECHA | OBJETO | MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique). | VALOR ADICIÓN (Cuando aplique) |
|--|-------|--------|--|--------------------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

| VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA | VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda) | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda) | VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA) | VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda) | VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda) |
|---|---|--|--|--|--------------------------------------|
| 7.385.757,00 | -- | -- | N/A | N/A | 7.385.757,00 |

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente). (Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

| | |
|--|--|
| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN: | No. _____ DE FECHA _____ _____ _____ |
|--|--|

| AMPAROS (Según aplique contractualmente) | APLICA | NO APLICA | INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO | CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO. |
|---|--------|-----------|---|--|
| ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual) | | X | | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | | X | | |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios) | | X | | |
| SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES | | X | | |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | | X | | |
| TODO RIESGO | | X | | |



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **6**

| | | | |
|--|----------|-------|---------------------|
| (AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA) | | X | |
| GARANTIA TECNICA | VIGENCIA | | TIPO DE CUBRIMIENTO |
| | DESDE | HASTA | |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

| CONTRATADO | | | PAGADO | | | | | | |
|---|----------|-----------------------------------|------------|-------|---------------|-------|---|------------------------------|-------------------------|
| TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal) | VIGENCIA | VALOR (Indicar tipo de moneda) | OBLIGACIÓN | | ORDEN DE PAGO | | VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda) | VALOR PENDIENTE POR CANCELAR | % EJECUCION CONTRACTUAL |
| | | | No. | FECHA | No. | FECHA | | | |
| TOTAL | 2025 | 7.385.757,00 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

| INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA | DESCRIPCIÓN |
|---|-------------|
| (mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso) | N/A |

| CESIONES DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN |
|---|-------------|
| (mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos) | N/A |

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

| CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición) | VIGENCIA PRESUPUESTAL | CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) | | CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | | |
|---|--------------------------|---|--------------|--|---|--|---|--------------|---|
| | | No. Y FECHA | VALOR CDP | VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) | AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha) | AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha) | No. Y FECHA | VALOR CRP | VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) |
| ORDEN DE COMPRA | 2025 | 89725 10/31/2025 | \$50.000.000 | N/A | N/A | N/A | 937525 03/12/2025 | \$ 7.385.757 | N/A |

| REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO | | | |
|---|----------------|-------|----------------------------------|
| DOCUMENTO SOPORTE | No. Y FECHA | VALOR | OBSERVACIONES / JUSTIFICACION |
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 6

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

| ÍTEM | VIGENCIA PRESUPUESTAL | CONCEPTO (Bienes/obras/servicios) | VALOR (Indicar tipo de moneda) | FACTURAS | | ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final) | | ENTRADA DE ALMACÉN | | OBSERVACIONES |
|------|-----------------------|---|--------------------------------|--------------------|-----------------|---|-----------------|--------------------|-----------------|---------------|
| | | | | Nº y FECHA | VALOR | Nº y FECHA | VALOR | Nº y FECHA | VALOR | |
| 1 | 2025 | CAÑA SINTETICA VANDOREN SAXO ALTO JAZZ VK7 #30 TVEC13719 | \$ 666.666,00 | LICA635 16/12/2025 | \$ 666.666,00 | 15/12/2025 | \$ 666.666,00 | EN TRAMITE | \$ 666.666,00 | OK |
| 2 | 2025 | REMO SKYNDEEP M9-0715-S4-SD008 PARCHE BONGO QUINTO 7.15" BANDERA DE PUERTO RICO TVEC13724 | \$ 223.761,00 | LICA635 16/12/2025 | \$ 223.761,00 | 15/12/2025 | \$ 223.761,00 | EN TRAMITE | \$ 223.761,00 | OK |
| 3 | 2025 | REMO SKYNDEEP M9-0850-S5-SD008 PARCHE BONGO OCTAVO DE 8.5" BANDERA DE PUERTO RICO TVEC13725 | \$ 245.983,00 | LICA635 16/12/2025 | \$ 245.983,00 | 15/12/2025 | \$ 245.983,00 | EN TRAMITE | \$ 245.983,00 | OK |
| 4 | 2025 | GRASA YAMAHA FUERTE PARA CORCHOS CORK-GREASE-HARD TVEC13685 | \$ 1.470.582,00 | LICA635 16/12/2025 | \$ 1.470.582,00 | 15/12/2025 | \$ 1.470.582,00 | EN TRAMITE | \$ 1.470.582,00 | OK |
| 5 | 2025 | ACEITE JUPITER PARA TROMBON SLIDE LUBE TVEC13686 | \$ 270.588,00 | LICA635 16/12/2025 | \$ 270.588,00 | 15/12/2025 | \$ 270.588,00 | EN TRAMITE | \$ 270.588,00 | OK |
| 6 | 2025 | CREMA YAMAHA LACQUER POLISH PARA BRILLAR INSTRUMENTOS DORADOS | \$ 823.536,00 | LICA635 16/12/2025 | \$ 823.536,00 | 15/12/2025 | \$ 823.536,00 | EN TRAMITE | \$ 823.536,00 | OK |
| 7 | 2025 | CAJA DIRECTA RADIAL PRO D2 ESTEREO SERIE PRO TVEC13736 | \$1.647.059,00 | LICA635 16/12/2025 | \$1.647.059,00 | 15/12/2025 | \$1.647.059,00 | EN TRAMITE | \$1.647.059,00 | OK |
| 8 | 2025 | CAJA DIRECTA RADIAL J48 ACTIVA SENCILLA TVEC13737 | \$2.037.582,00 | LICA635 16/12/2025 | \$2.037.582,00 | 15/12/2025 | \$2.037.582,00 | EN TRAMITE | \$2.037.582,00 | OK |

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ¹, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- a- Fotografías adjuntas
- b- Factura

¹Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 6

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

| ITEM | CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total) | % | AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda) |
|------|--|------|--|
| N/A | TOTAL | 100% | 7,385,757.00 |

OBSERVACIONES:

N/A

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha no hay ninguna novedad con el presente contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista PROVEER INSTITUCIONAL SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentran al día en sus obligaciones parafiscales.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio suscrito por el Revisor Fiscal Gustavo Alfonso Vergara Ruiz en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha diciembre de 2025, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 6

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

- Se recibieron a satisfacción los bienes sin costo para la Armada Nacional, contemplados en el presente contrato.
- Contrato en transcurso normal.

Atentamente,

SJABMU SJ Henry Calderón Enciso
C.C. 80.281.498 de Villeta / Cundinamarca
CEL: 3162675976
henry.calderon@armada.mil.co